

Guayaquil, Febrero 4 de 1998

A la Junta General de Accionistas de la
Compañía Civil Harvey S.A.
Ciudad.-

"PARA DIGITALIZAR"

Presento a ustedes mi informe al examen realizado a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1997 de la Compañía Civil Harvey S.A., de acuerdo al Art.321 de la Ley de Compañías.

Para efectos de este examen, he contado con la total colaboración de parte de los administradores de la compañía, he comprobado que los Balances y Estados de Resultados han sido efectuados de acuerdo a los procedimientos Contables de General aceptación, además he verificado el funcionamiento de los controles internos así como el movimiento interno, los mismos que se llevan en forma ordenada y cronológica.

Como parte de mi examen, he verificado el mantenimiento de los Libros Sociales, los que se llevan y se mantienen de acuerdo a las normas que al efecto dicta la Superintendencia de Compañías.

En cuanto al Resultado que refleja el Estado de Perdidas y Ganancias, puedo afirmar que los mismos son el verdadero reflejo de la situación financiera que la Compañía Civil Harvey S.A. ha presentado en el periodo analizado.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas, dar su aprobación a los Balances, Estados de Resultados y Anexos de la Compañía Civil Harvey S.A., ya que los mismos son el fiel reflejo de los movimientos que se generaron en el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1997.

Atentamente


Noemi Loo Segura
Comisario Principal

